

Acta N°001
(21/01/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 6:22Pm, del día 21 de enero del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables Concejales que integran la corporación, de manera virtual utilizando las herramientas TIC plataforma Zoom, con el objetivo de instalación oficial de la primera convocatoria de sesiones extraordinarias correspondientes al mes de enero de 2021. Para lo cual se presentó el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Entonación de los himnos patrios.
4. Instalación oficial de la primera convocatoria de sesiones extraordinarias correspondientes al mes de enero de 2021.
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando las buenas tardes a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas damos inicio a la sesión programada para el día de hoy, y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos Con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Entonación de los himnos patrios los cuales fueron entonados por los presentes a la sesión. Continuamos

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

con el siguiente numeral (4). Instalación oficial de la primera convocatoria de sesiones extraordinarias correspondientes al mes de enero de 2021. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta señores concejales buenas tardes nuevamente se le agradece su asistencia a estas sesiones extraordinarias convocadas por el señor alcalde, lo cual fue motivado por una petición que pasamos por parte del concejo, en nombre mío como presidente de la corporación las cuales en estos momentos la secretaría va a leer un correo que nos llegó por parte de la ESAP que fue la motivación por la cual en estos momentos nos encontramos aquí sesionando en este periodo, sírvase a leer la correspondencia secretaria, la cual procede a leer el correo recibido por parte de la ESAP. Destinatario concejo de Coveñas, fecha 12 de enero de 2021, hora 12:43 se recibió correo electrónico Honorables concejo municipal, por medio de la presente nos permitimos a dar alcance al correo enviado el pasado 07 de enero del presente año en horas de la mañana en el sentido de aclarar que la autorización se debe otorgar a la mesa directiva del concejo municipal con la finalidad de que se suscriba la convocatoria para la elección del personero municipal 2020-2024, es necesario en la medida de que como es de conocimiento de todos la mesa directiva del periodo 2021 tomo posesión, y por tal razón debe obtener por parte de la plenaria del concejo municipal la facultad de suscribir y expedir el acto administrativo de convocatoria, es importante resaltar que las autorizaciones que se hayan expedido a la anterior mesa directiva no son extensivas para la que en estos momentos se encuentra posesionada, lo anterior se requiere en el menor tiempo posible, toda vez que sin la aprobación del concejo municipal en pleno, la mesa directiva no puede suscribir dicha convocatoria y así dar inicio al concurso público y abierto para la elección del personero municipal 2020-2024, ante cualquier inquietud que surja se puede comunicar con Miguel Cuellar abogado del grupo de concurso de la ESAP al abonado telefónico 3214295034 cordialmente subdirección proyección institucional Escuela Superior de Administración Pública ESAP, leído el correo señor presidente. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta muchas gracias secretaria compañeros teniendo en cuenta este documento es el motivo por el cual nos encontramos en este momento sesionando el día de hoy tenemos la instalación de las sesiones extraordinarias, y el día de mañana pasaremos a hacer la sugerencia de la autorización para que la mesa directiva continúe el proceso, para esto les puedo decir que he hecho las consultas pertinentes para no

Un concejo para todos!



caer en ningún error, he estudiado por parte de la procuraduría regional donde tuve una reunión con la procuradora y el concepto personal que ella dio fue que iniciáramos este proceso teniendo en cuenta que los tiempos no se podían extender más en la interinidad en que se encuentra el personero en estos momentos, así que por tal motivo vamos a proceder a continuar con el proceso de selección de convocatoria para el proceso de personería, no siendo más compañeros este ha sido el motivo por el cual hemos sido citado hoy, con estas palabras damos por instalados el primer periodo de sesiones extraordinarias. Continuamos con el siguiente numeral (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (6) propuestas y varios. El concejal **ERIS HERNANDEZ** pide la palabra, la cual es concedida saluda a los presentes dando las buenas noches y manifiesta, quiero referirme a 2 temas presidente el primer tema es el tema el cual acaba de mencionar, yo sé que usted ha hecho la respectivas averiguaciones y todo, pero nosotros en cabeza mía y yo sé que todos los compañeros vamos a tener la misma inconformidad es el tema de los soportes legales o jurídicos en los cuales usted hizo las investigaciones, yo me imagino que debe tener algunos soportes de las respuestas que le ha dado de pronto procuraduría, contraloría fiscalías y todos los entes competentes respecto a este tema, como usted lo acaba de decir el tema es no incurrir en ningún momento en nada, pero ojo una cosa es que procuraduría te emita un concepto de boca y otra cosa es que tengamos un soporte jurídico en la mano donde nos diga que si se puede continuar con el concurso de méritos, yo sé que se puede hacer pero todos necesitamos y sabe que la responsabilidad está en cabeza suya los soportes en los cuales mañana o pasado haya una investigación cual sea porque sé que la va a ver, porque este es un tema que es muy espinoso el cual tiene el ojo de la lupa en el municipio de Coveñas, que le agradecería a usted como cabeza visible en estos momento del concejo como presidente, tener soporte jurídico para poder basarnos también en esos soporte y poder avanzar al siguiente punto que es el punto de la autorización para que se de este inconveniente o este impasse que siempre se ha presentado desde el año pasado aquí en este recinto, es solo eso señor presidente tener las bases jurídicas para de pronto poder acceder a dar el siguiente paso que tanto necesita el municipio de Coveñas, por otro punto quiero pedirle a la mesa directiva que oficie al señor alcalde, secretario de gobierno y quien haga sus veces, porque necesitamos que el concejo municipal tenga

Un concejo para todos.

participación con respecto a los planes de contingencia si mal no estoy que tienen los concejos de seguridad y todo lo que pertenece donde el gremio de dependencias de nuestro municipio los cuales velan por la seguridad de nuestro municipio toman decisiones en las cuales también nosotros tenemos voz y votos porque somos veedores del municipio, cual es el tema que mesa directiva oficie al alcalde en el cual nos de participación a una comisión del concejo o ya sea en cabeza del presidente para tener participación en los concejos de seguridad que se hacen dentro del municipio, porque estuve hablando con el director del imder y me causo hasta risa la respuesta que me dio, porque lo llame y le pregunte porque supuestamente va a ver un evento ahora el 07 de febrero que es el cumpleaños de Coveñas, lo llamo y la respuesta que me da, es que cree que no se van a dar los eventos dentro del municipio porque no van autorizar ni el alcalde, ni secretaria de gobierno no se en que mundo estamos parados que exponemos a nuestros Coveñeros a que vengan cien mil, 50mil extranjeros y gente de aquí de la región y fuera de la región a exponernos que nos contagien y como que nosotros aquí internamente no podemos hacer un evento porque no hay autorización para hacer el evento, a mí me parece una respuesta tan insensata no se ni como decirlo, que nosotros los Coveñeros no podemos disfrutar de nuestro sector turístico y que el de afuera si tenga derecho de venir a aprovecharlo la verdad que no, con ese ámbito señor presidente le pido encarecidamente en conjunto de la mesa directiva porque son ustedes los que actualmente están bajo el régimen del concejo como presidente, primer y segundo presidente oficializar al alcalde y a secretaria de gobierno para cuando hayan los concejos de seguridad nosotros los Coveñeros en cabeza de nosotros los concejales tenganos participación por lo menos mesa directiva y un miembro del concejo de plenaria, ya si usted quiere hacer parte no sé si usted lo quiera dejar a consideración de que hayamos algunos porque sé que después de mi van ver 2 o 3 más que van a querer hacer parte de esta reuniones muchas gracias señor presidente. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta después de haber escuchado su intervención le puedo decir lo siguiente voy a darle respuesta al primer punto y el segundo en estos momentos lo tendremos en cuenta su sugerencia que es muy acertada, pero no es el tema a tratar en esta sesión ni las que vamos a hacer en estos días, pero me gustaría que más adelante en las sesiones ordinarias usted reitere los puntos que está hablando que son de mucha importancia y con gusto tendrá el apoyo

Un concejo para todos!

de mesa directiva y sé que de los demás compañeros para lo que concierne hacer respecto al tema, para el primer punto le quiero comentar lo siguiente el año pasado en la mesa directiva anterior el presidente en su momento Kebin Zubiria le dieron la respuesta de función pública que son los encargados en estos momentos y son los competentes los cuales podían emitir un concepto la respuesta que dio la procuradora fue que ellos no emiten conceptos respecto al tema porque no son vinculante hacia los procesos, pero la función pública si, en este caso el día de mañana tendrán copia cada uno de ustedes en las manos respecto a las respuesta que ellos dieron en su momento que es la más acertada, o son los encargados que pueden emitir ese concepto, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta bueno compañeros este año hay ciertas cosas en el tema normativo y de regulaciones que nosotros tenemos y que ya están en marcha y que nos van a llevar a profundidad y estudien algunos temas ahora lo vimos que se aprobó la ley 2075 que es con el tema reglamentario de pago de nuestra sesiones y eso fue una buena noticia porque no compensaba de una u otra manera y nuestro pago hay personas que se han esmerado aquí y son profesionales también y eso es de reconocimiento, también como el tema del reglamento otro que digámoslo así se actualizo y también tiene cosas tan interesante que hace que nuestro concejo pueda trabajar de una mejor manera, partiendo de eso compañero yo si quisiera de pronto colocarlo de forma de propuesta y de la forma más amable para nosotros organizar ese tema de comisiones de trabajo e ir planeando con tiempo los controles políticos que se van a hacer desde las comisiones, yo creería que sería oportuno que se dejara por sentado como están organizadas las comisiones y que se nombraran para ir trabajando y de alguna otra manera beneficiarnos con este tema, yo si quisiera dejarlo a consideración para que se escogiera entonces las comisiones permanentes muchas gracias presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta concejal Carlos su intervención tiene razón en lo que dice, pero también tiene conocimiento que en estos momentos a lo que estamos citados es un tema específico, yo le doy mi palabra que una vez instalado el periodo de sesiones ordinarias en ese momento el primer día podemos hacer eso que usted está pidiendo, la verdad yo soy uno de los que también está interesado en que teniendo en cuenta que esa ley en la que nos acaba de aprobar,

Un concejo para todos

las comisiones cumplan una muy buena función para este periodo y lo que resta así mismo tengamos diferentes tipos de estudio y podamos estar interactuando con las diferentes quejas, falencias, proyectos y procesos que se estén presentando en la administración que como lo menciono el concejal Eris en su intervención, que nos tienen de lado y a veces no nos tienen en cuenta para ver la opinión que nosotros como concejales tenemos respecto a los temas que están tratando y como puso el de ejemplo los temas de los concejos de seguridad, tenga la plena seguridad que una vez instalado el periodo de sesiones ordinarias procederemos a eso a armar las comisiones y de tal manera enseguida de forma inmediata una posible planeación de trabajo en cuanto a este año como seria en esas comisiones, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando las buenas noches a los presentes a esta sesión convocada por el señor alcalde y manifiesta, compañeros no es más para comentarles que esta sesión de hoy, a la que fuimos convocados son sesiones importantes para el funcionamiento de nuestra entidad ya que es algo que nos compete a nosotros como corporación, ya que lo que es el tema de personería es un tema que ha sido trillado bastante por cada uno de nosotros y que no creo que sea correspondiente que alguno de nosotros diga ahora que no saben o que no conocen del proceso, la invitación compañeros es que bajo el análisis de cada uno de los concejales porque está la responsabilidad de cada uno de nosotros salgamos de este proceso lo más antes posible y cuidando nuestra integridad, nuestra curul y que sea lo más salomónico posible para nuestro municipio, es algo que como presidente anterior pues tuve el privilegio de estar ahí pues ya por tantos motivos de pandemia y de tantas cosas se extendieron estos plazos como lo decía el concejal Saddam hace un rato, estuvo en una reunión con la procuradora no emite conceptos y así en nombre de la mesa directiva anterior donde se decía que se tenía que continuar con el proceso, que solo se daba el trámite hasta no decidido por un juez o por algo que impidiera este proceso entonces, yo si les pido de todo corazón y que ya quede esto un beneficio para nuestro municipio que ya tengamos un personero en propiedad y que no tengamos que estar en estos achaques por decirlo así o procesos más adelante ya tenemos a la ESAP que nos está brindando ese acompañamiento y que sea la persona idónea que quede en este puesto, también le hago la invitación a que antes de tomar una decisión tanto como corporación tengamos el reglamento a la mano

Un concejo para todos

estudiemos nuestro reglamento, es nuestra biblia y es la que nos va a guiar en las decisiones que vamos a tomar en conjunto con lo que tenga que ver con la corporación, es solo para invitarlos a esas dos cosas presidente y a todos los honorables colegas muchas gracias por cederme la palabra, la honorable concejal **ALICIA MUENTES** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando las buenas noches y manifiesta, pues quiero tocar los temas que los tres compañeros que han intervenido en el momento, si me gustaría presidente que en la sesión del día de mañana si se da estuviera presenté la asesora yo creo que usted ya le puso en conocimiento a la mayoría de los compañeros que se contrató una asesora, si me gustaría tener el acompañamiento ella para que nos asesore un poco sobre este tema en relación a lo que, la propuesta que hizo el concejal Eris, pues concejal yo considero que nosotros debemos estar como mesa directiva prestos en cualquier momento no esperar si quiera entrar en periodo de sesiones ordinarias para emitirle un comunicado al alcalde un escrito por decirlo así, pues creo que debemos pasar ese oficio que el concejal pide puesto que esto se busca es para beneficio de la comunidad, entonces me gustaría que nos sentáramos la mesa directiva con el permiso de usted y oficiáramos al señor alcalde y secretario de gobierno así como lo manifestó el concejal Eris y los demás secretarios competentes, con relación a lo que hablo el concejal Carlos Morales pues, creo concejal que debemos organizarnos ya planificar y buscar la forma de ir organizando porque tenemos bastante trabajo acumulado verdad que en este periodo uno no debe esperar como yo se lo dije de entradas a sesiones ordinarias para organizarnos y que el tiempo se nos venga encima entonces tenemos la agenda un poco apretada debemos ir ya desenredando de pronto un poco, ir organizando esas comisiones y delegando responsabilidades porque de verdad que si hacen muchas falta de que estas comisiones, me gustaría que se tomara en cuenta la propuesta que hizo el concejal Carlos porque de verdad que debemos de tener en cuenta de que esta ley que se aprobó pues dándonos muchas facultades para iniciar nosotros nuestro trabajo arduo ahora que el municipio se encuentra en categoría quinta, de hacer control político como debe de notarse que nosotros como concejales debemos mostrarnos y darnos a ver no solo sesiones ordinarias siempre en todo momento debemos siempre estar mostrándonos ante el municipio y viendo de que en realidad si estamos haciendo nuestro trabajo, entonces si me gustaría que tomara en cuenta esa propuesta que hizo

Un concejo para todos

el concejal Carlos, eso era todo, otra cosita ya que nosotros con anterioridad mesa directiva se reunió y quedo sentado que dichas comisiones como van hacer conformadas también esa sería una de las opciones que podría usted tener en cuenta de ir organizando ya estas comisiones eso es todo gracias presidente. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, concejal Alicia yo estoy de acuerdo con la sugerencia que dio el compañero Eris Hernández estoy de acuerdo con él y por supuesto que estoy presto a que pasemos ese oficio, donde solicitemos o pongamos a sugerencia lo que creamos pertinentes en la reunión de mesa directiva que tengamos, teniendo en cuenta la propuesta que usted está reiterando del concejal Carlos quiero que tenga en cuenta que el decreto ha sido específico y por lo cual en estos momentos estamos citados a un tema solamente entonces tendremos tiempo debatir todas esas propuestas que ustedes están teniendo entonces momentos más adelante, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual le es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando las buenas noches y manifiesta, viendo señor presidente las observaciones y las peticiones que están haciendo nuestros compañeros, es de analizar y colocarle lógica entonces al asunto, si la parte o el punto que acabamos de aprobar de propuestas y varios no sirve para escuchar alguna peticiones que están dadas por parte de la comunidad o de la inquietud de algunos de nuestros concejales, entonces par que lo aprobamos o para que lo colocamos en el punto si cuando hablamos de propuestas y varios es para hablar x o y tema específico no quiere decir que el concejal solo ejerce control político en las sesiones ordinarias, nosotros ejercemos control político los 365 días del año estemos o no estemos sesionando y si estamos aquí ahora mismo en una sesión extraordinaria porque vamos a tratar un tema y nos están colocando en consideración un punto de propuestas y varios es porque lo deberíamos tocar, ahora no se si usted me regalaría unos 5 minutos y analizamos bien el tema legalmente porque si sé que existe una ley que la acaban de sancionar la cual nos da y nos otorga la facultad para ejercer control político en las sesiones extraordinarias dado el caso de que como muy bien lo acaban de mencionar estas también son remuneradas de nosotros no solamente para tocar un tema específico, el tema específico se toca cuando estamos en el punto en el cual usted lo acaba de pasar y creo que ninguno de los compañeros e incluso mi persona no tuvimos ninguna objeción y que si se debía en su momento debatir y de colocar en claro esa petición el

Un concejo para todos

cual se estaba tocando ahí debería hacerse ahí pero estamos en propuestas y varios y yo creo que ese fue un tema que en el año pasado con la mesa directiva pasada también se presentó y usted tubo de acuerdo con nosotros con la mayoría de personal que si entonces para que existía el punto de propuestas y varios si allí era la oportunidad para expresar las inquietudes que la comunidad nos ha expresado a nosotros, e incluso inquietudes que nosotros tenemos en el municipio de Coveñas que si como muy bien sabemos son muchas y que de ende deberíamos comenzar de ir trabajando desde ahora la petición de pronto del concejal que acaba de hacer Carlos y lo acaba de decir la concejal Muentes en el cual ya existen y ya ustedes como mesa directiva se dirigieron y se reunieron para firmar la resolución en el cual ya usted tiene claro cómo van a ir conformada las comisiones y cual sabe usted muy bien llevan su mayoría yo creo que o le quedaría más de escoger a las personas idóneas que el cual usted y lo coloque a consideración de la plenaria en saber quién ocupara cada quien su cargo sabemos que como dijo el concejal Carlos ya nos dieron una gran oportunidad para comenzar a ejercer control político en todo nuestro municipio y son en la parte de las comisiones extraordinaria, si alguno de ustedes me muestra una ley en el cual sea lo contrario lo que yo diga con mucho gusto yo lo acepto, pero si estoy tan seguro en el cual ya hemos tenido más facultad para ejercer control político en ordinarias y extraordinarias así que señor presidente yo si diría que igualmente se colocara a consideración porque creo que fue una propuestas, pero también tenemos que tener en cuenta lo que acaba de decir el concejal Eris, es una petición que se tiene que comenzar a hacer desde ya porque si no estoy mal esas reuniones y ese órgano que hace competente para ejercer control de seguridad dentro del municipio esta para ser pronto y nosotros necesitamos saber que está pasando en nuestro municipio, y también tener voz y voto de nuestro concejo en cual podamos sacar del concejo una comisión comunidad, esa era mi intervención señor presidente para ir dejando claro la situación que en alguna oportunidad nos inquietó y que por ende yo me he ido un poco asesorando sobre la situación y sé que si se puede o de lo contrario quiero escuchar su intervención muchas gracias. El honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide una interpelación la cual le es concedida y manifiesta, nos mas para decirle al concejal que acaba de tocar el punto, ya que veo que esta el punto que tocaron están dando controversia pues si él tiene la ley en las manos y él dice que está seguro de lo que

Un concejo para todos

tiene de lo que está diciendo pues que la muestre, dado que si se va aponer a consideración esa propuesta que hoy dos o tres concejales están pidiendo tiene que ser sustentada en la ley que él dice y en el reglamento que tenemos nosotros aquí hasta donde yo sé las comisiones son creadas en el periodo de sesiones ordinarias, me corrigen no se hay que mirar el reglamento haber como lo digo, y como dice el concejal Javier él está seguro de algo pues que hoy o mañana que tenemos sesión perdón no sé cuándo el presidente nos ira a convocar otra vez entonces que exponga la ley donde nos dice de que nosotros en sesiones extraordinarias podemos escoger las comisiones o como cambian las reglas del juego era mi interpellación concejal, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide una réplica la cual le es concedida y manifiesta, yo creo primero quien dijo que no se podía fue el presidente yo quisiera que me explicara por qué y nuevamente comenzamos el debate y podemos decir el cual no se puede o si se puede y vuelvo y retiro si escucho o escuchamos yo dije que si es así tocaría mirar bien estoy buscando la ley precisamente aquí en el cual nos lo dice y ponernos de acuerdo, porque no deberíamos desaprovechar una gran oportunidad de estar ahora mismo sesionando y poder llevar a cabo todo este proceso que nos compete a nosotros como concejales muchas gracias presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, muy bien siendo así concejal Javier vamos a consultar el reglamento interno entonces le pido uno minutos y verificamos lo que nos diga el reglamento así mismo usted verifique la ley que está citando, siendo así señor Javier pues veamos lo que el reglamento nos dice y procederemos, tengan en cuenta algo compañeros que la idea no es entrar en ninguna controversia quiero que tengan en cuenta de que yo también quiero toditos trabajemos en pro del mejoramiento de las situaciones que se están dando en el municipio, y si es necesario de crear la comisiones se crean pero tenga en cuenta que solamente vinimos a instalar las sesiones en el día de hoy, a instalar la mesa perdón y pues vamos a buscarlo no hay ningún inconveniente para eso estamos para debatir temas que sean de vital importancia y si así se requiere en estos momentos los vamos a hacer. El honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra, a lo que el presidente responde, hagamos lo siguiente busquemos lo del reglamento y continuamos el debate si les parece, el concejal Eris expresa, presidente mientras van buscando el reglamento nosotros podemos expresar o al igual quién va a buscar el reglamento es Javier y él no está interviniendo y por medio de usted también lo puede

Un concejo para todos

ir buscando también mientras nosotros intervenimos señor presidente, El honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, gracias nuevamente honorable presidente, pues compañeros como lo acaba de decir el compañero Saddam creo que en las, en el periodo pasado hubo un concejo totalmente dividido esperamos que de pronto este año las cosas sean más en conjuntas en el sistema de las decisiones que se tomen dentro del concejo porque tenga en cuenta algo de que si nosotros como concejales como 11 concejales representativos de este municipio todos miramos por un lado y si el lado es el lado positivo para nuestro municipio, y está basado en ley las cosa que nosotros vamos a aprobar la idea es que se presenten estos debates en los cuales cualquiera que tenga una inconformidad pueda salir de la duda aquí en estos momentos en donde estamos debatiendo, con respecto al otro tema es que yo creo que en el periodo pasado con el concejal Kebin se presentó esta misma anomalía y yo le dije al concejal Kebin creo fui el primero que tome la palabra nosotros somos llamados específicamente por el alcalde eso no quiere decir de que nosotros en nuestras labores como concejales podamos organizar la acá nosotros podemos aprovechar en el momento en que el alcalde nos llama y si tenemos cosas que organizar dentro del concejo lo podemos hacer independientemente que seamos llamado específicamente por uno o dos o tres proyectos pero las cosas que podamos organizar nosotros y aprovecharlas en esa cobertura lo podemos hacer ni la ley nos dice que si ni la ley no dice que no, el tema de las de las comisiones pues hasta donde tengo entendido las comisiones se organizan el periodo de sesiones ordinario no se la ley porque actualmente no he leído la ley y no sé nada con respecto a la ley nueva que salió, si nosotros podemos hacer control político en el tema de sesiones extraordinarias podemos hacer lo de las comisiones también en periodo de sesiones extraordinarios pero para eso tocaría nuevamente organizar nuestro reglamento interno, porque le reglamento interno a nosotros nos dice que las comisiones se armaran y se dictaran en el primer periodo de sesiones ordinarias mas no dice sesiones extraordinarias, pero como hay una ley nueva la cual nos cobijó bastante a nosotros como concejales y hay un poco te ítem los cuales debemos de leerlo para asesorarnos bien de las decisiones que vamos a tomar y en una de ellas dice de que nosotros como concejales podemos hacer el control político también en periodo de sesiones extraordinarias pues toca hacer lo que estamos haciendo tanto usted como el concejal

Un concejo para todos

Javier ahorita mirando a ver la ley en cual nos soporta y decir pues si se puede hacer si la ley nos dice porque vamos a entrar en controversia que tú dices de que yo digo, la idea aquí es buscarle solución a las cosas para eso somos 11 concejales si me entienden 11 concejales que eligieron nuestro votantes aquí en el municipio de Coveñas la idea no es que entremos en que sí que no, si no que nos basemos en la ley y digamos esto me dice a mí la ley me dice que si lo podemos hacer así ok todo bien y porque todos vamos a mirar para donde nos mirar la ley, porque no vamos a mirar si a mí la ley me dice que la camiseta que usted tiene concejal es amarilla yo tengo que decir que es amarilla porque a mí la ley me dice que s amarilla, independientemente que usted la tenga verde, entonces si alguien como el concejal Javier está buscando en la ley nueva que la busque y usted presidente busquen y si ok estamos de acuerdo ok todos para allá, o a no se puede por esto ok listo no pasa nada es solo eso señor presidente muchas gracias. El honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra la cual le es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando las buenas noches y manifiesta, quisiera tocar algunos puntos, primero que si bien el alcalde nos citó de manera específica para este tema, de adelantar el concurso yo creo que es lo lógico porque el alcalde no nos puede citar a nosotros y dejarnos la puerta abierta dentro del decreto para que regulemos cosas que son internas del concejo y segundo como ya lo acabo de decir ya que son regulación son internas de la corporación y en este momento creo que se genera la oportunidad para que eso se ponga a consideración y si se puede y todos estamos de acuerdo pues se adelante porque si bien lo dice le compañero creo que es con la intención de que se pueden ir adelantando algunas actuaciones que de pronto tenga en mente cualquiera de nosotros en las comisiones, entonces creo que es una propuesta del compañero Carlos debería ponerse en consideración o si él tiene la intención de retirarla y si mañana que hay sesión volverla a proponer ya que todos estemos más empapados del tema, pero como dice Javier y como dice le compañero Eris yo creo que nada nos imposibilita a nosotros de que temas internos de la corporación se puedan adelantar en cualquier oportunidad, era para hacer esas apreciaciones, el presidente **SADDAM FERIA** expresa, recibida su intervención concejal Sebastián, le pregunto al concejal Javier ¿ya encontró la ley la cual estaba usted hablando? A lo que el concejal **Javier Núñez** responde: concejal Saddam yo fui muy claro yo le dije que usted me había dicho que no se podía no se en

Un concejo para todos



que baso en decirlo yo también estoy en eso, cual si usted tiene y me dice que en el reglamento se dice y se puede hacer con mucho gusto yo pedí 5 minutos para ser el análisis porque yo estoy seguro que tuve la oportunidad de leerlo, en el cual ahora mismo estoy reorganizando el tema para poderlo especificar pero usted fue la primera persona en el cual dijo que no se podía y quiera que me dijera el ¿Por qué no? Gracias. El presidente **SADDAM FERIA** responde, ok hasta el momento me vaso y es posible que esté equivocado por el decreto en el cual nos bajaron y tiene un tema en específico y así mismo porque el reglamento interno bueno quizás el que teníamos el año anterior de pronto las modificaciones que se le hicieron haya abierto ese espacio que antes no tenía, antes solo decía que esas comisiones se creaban en el periodo de ordinarias entonces en eso es que yo me estoy basando en decir que en estos momentos no puedo, no quiere decir que no la quiera dar el paso que las conformemos y que adelante los controles políticos que aquí ustedes están pidiendo, vuelvo y les reitero yo estoy en la misma disposición y también quiero que trabajemos en conjunto para que así mostremos a la comunidad de que somos un concejo que queremos trabajar por ella misma y a si mismo haremos o controles políticos pertinentes a quien debamos hacerlo entonces siendo a si ya les confirmo lo que dice el reglamento o no sé si un compañero tiene algo que decir al respecto, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, revisando el reglamento pues el nuevo reglamento encontré esta partecita y por eso fue que hice la propuesta en base a lo que está que es el Art 127 y lo leo, elección de comisiones: las comisiones permanente tan pronto sean reglamentadas por la mesa directiva deberán ser integradas y elegidas en sesión en plenaria se llevara a cabo a más tardar a los 3 días hábiles siguientes a la integración y elección de la mesa directiva del concejo municipal dando la participación en ella a los miembros de los diversos partidos o movimientos políticos que integren a las bancadas y teniendo en cuenta la especialización o preferencia de los candidatos, entonces el reglamento anterior no recuerdo si especificaba que eran primero periodo ordinario y basándome entonces en esto es porque es el motivo por el cual hago la propuesta, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide una interpelación la cual le es concedida, con respecto a lo que dice el concejal Carlos Morales en el artículo que el lee, dice de que cuando sean reglamentadas por la mesa directiva sobre mi interpretación concejal yo creo que es que cuando la mesa directiva escoja a sus

Un concejo para todos

comisiones y sean dictadas en una sesión en plenaria pero no ahora es algo muy diferente o es a mi manera de ver o mi juicio de ver, e interpretar lo que dice ese artículo cuando sean reglamentadas por la mesa directiva eso es lo que yo digo ahora compañeros tenemos escogidos una mesa directiva es la que se debe encargar en los momentos cuando el concejo no esté sesionado en pleno, ósea ya tenemos una mesa directiva que tiene que organizar junto con el presidente todo este tema de las comisiones de las sesiones y el cronograma de las sesiones y todo esto le corresponde a la mesa directiva, si yo también estoy de acuerdo como lo ha dicho cada uno de ustedes miembros del concejo que sería bueno trabajar y planificar para que cada uno de nosotros se haga un buen trabajo con estas comisiones, con las comisiones que se van a empezar a funcionar pienso yo que en febrero pero hay que ser un análisis muy bien sobre este tema, porque la idea no es caer en ningún error y como lo dijo el concejal Eris pues la idea es trabajar conjuntos y cada uno de los argumentos que dan aquí es una base para nosotros llevar a cabo y tomar una decisión aquí no es de atacar a ninguno que porque él dijo esto ahora yo lo voy a refutar no, se trata de llevar una buena elección o de tomar una buena elección sobre el tema que está tocando entonces miremos bien este tema y para eso tenemos una mesa directiva que ya en estos momentos ellos están se deben de reunir o tiene que reunirse y sentarse para cuando se dé el primer periodo de sesiones ordinarias decirnos a nosotros como plenaria, como va hacer el orden de esas sesiones o cuales van a ser las comisiones o como se va a trabajar de la manera en que se debe trabajar, con esta nueva ley que se ha aprobado por el congreso ya ellos deben de ir trabajando en todo lo reglamentario que se está haciendo en la ley en sueldo en los honorarios de nosotros, que explicaran como subió como va a subir quien lo va a pagar la pensión la salud todas estas cosas que han sido modificadas por esta ley eso le corresponde a la mesa directiva entonces compañeros de pronto no quiero que se sienta alguien atacado no nada de eso, hay que trabajar en conjunto y como lo dijo el concejal Eris y como me han dicho muchos compañeros más somos un concejo somos Coveños y pues a tomar la mejor decisión próximamente va a ver otra sesión donde le presidente nos irá a convocar pues traigamos los argumentos cada uno tanto como el concejal Javier como el concejal Carlos pues que hizo la propuesta la concejal Alicia mi persona o cada uno de nosotros que traiga el argumento donde diga que si se puede hacer esas comisiones o si se puede escoger

Un concejo para todos

todos queremos trabajar por nuestros municipios así que compañeros esa es mi interpellación presidente, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta, teniendo en cuenta la interpretación del concejal Kebin Zubiria, pues yo les sugiero lo siguiente, la secretaría en estos momentos se va disponer a leer unos artículos del nuevo reglamento así como el concejal Carlos acabo de citar uno de esos artículos, pero antes de eso yo quiero decirles lo siguiente, yo estoy de acuerdo a la sugerencia que hizo el concejal Eris, vamos a hacer ese oficio por mesa directiva y pues en esa misma reunión podemos aprovechar para hacer la conformación como lo acaba de afirmar el señor Kebin Zubiria de cómo quedaría conformadas las comisiones y posiblemente en las próximas sesiones que nos faltan para estas extras podemos estar hablando respecto a esta propuesta que el concejal Carlos aquí lo está diciendo, porque estoy diciendo esto, porque ahorita la secretaría les a leer uno de los artículos del nuevo reglamento el cual dice algo muy específico y quiero que lo tengan en cuenta así que secretaría adelante y lea los artículos que usted encontró, la secretaría procede a leer el ART 102 **Proposiciones**, uno o más concejales pueden presentar por escrito y firmada una proposición de las que admiten discusión sin necesidad de incluir razones o argumentos puesta en consideración el autor o el vocero de los proponentes podrá hacer uso de la palabra para sustentarla, las proposiciones podrán ser principal, es la que presenta por primera vez a consideración y decisión de la plenaria o de una comisión, supresivas cuando se propone suprimir total o parcial uno o más artículos de un proyecto, aditivas cuando se propone adicionar los artículos de un proyecto o texto de informe o ponencia o proposición, sustitutivas cuando se propone sustituir el título o atribuciones o el articulado de un proyecto de acuerdo, el texto de un informe o una proposición, esta proposición debe presentar por escrito de manera clara, concreta y completa, se discute y vota primero si es aprobada, la proposición sustitutiva tiende a remplazar la principal se discute y decide primero de aquella que pretende sustituir, divisivas cuando se propone dividir un artículo, asociativa cuando se propone reunir artículos, transpositiva cuando se propone cambiar de ubicación uno o varios títulos, de citación cuando se propone citar para debate a funcionarios o autoridades de la administración municipal, las proposiciones de citación que besen sobre temas o asuntos o materias similares deben ser acumuladas para ordenar y hacer más productiva la programación y el desarrollo de los debates cuando así lo disponga el

Un concejo para todos

presidente respectivo, de reconocimiento cuando se propone resaltar y reconocer la vida y obra de personas naturales o jurídicas, modificativa es la que aclara la principal puede ser mediante la variación de su redacción sin cambiar el contenido material o dividiendo o reuniendo sus temas para su mayor compresión o claridad por otro procedimiento similar, **PARAGRAFO 1**, no será admisible la proposición sustitutiva de sustitutiva ni modificativa, aprobada una modificación se tendrá por rechazado el articulo o texto original, por el contrario, negada la proporción de modificación continuará abierta sobre la disposición original, pero sobre todo esta podrá plantearse una nueva y última modificación. **PARAGRAFO 2**, corresponde a mesa directiva de la corporación reglamentar los correspondientes a las proposiciones de reconocimiento. El presidente manifiesta que hay otro artículo referente a la discusión, lo cual la secretaria continua leyendo **CAPITULO SEGUNDO, DE LAS SESIONES, ART 35 CLASES DE SESIONES NUMERAL 2, SESIONES EXTRAORDINARIAS**, corresponden a aquellos convocadas por el alcalde municipal mediante acto administrativo cuando la corporación se encontrare en receso legal durante el desarrollo de este tipo de sesiones no se podrán atender asuntos diferente para los que fueran convocados por el alcalde municipal y que encuentren contemplados en el acto administrativo expedido para el efecto debidamente publicados conforme a las normas que rigen la materia, en el acto administrativo de convocatoria de sesione extraordinarias se indicaran los temas a tratar los proyectos de acuerdo a estudiar y el periodo durante el cual se convoca con indicaciones de las fechas de inicio y clausura de las sesiones sin la indicación de las fechas en que el concejo se reunirá sea en comisión o plenaria ya que es una facultad del presidente de la corporación, el presidente manifiesta muchas gracias a secretaria por su lectura, le pregunto al concejal Javier Núñez respecto a lo leído satisface sus respuesta o que puede decir al respecto. El honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, esta bien lo que acaba de leer la compañera Merly, pero genera enseguida una interpretación en el ART 41 del mismo reglamento interno donde dice de la mesa directiva, la plenaria del concejo municipal integrara y elegirá por un periodo institucional de un año desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de la mesa directiva del concejo municipal y de las comisiones permanentes, está bien que el alcalde nos llame para un tema en específico el cual ya ese punto paso y por eso le decía señor presidente

Un concejo para todos

si nosotros hubiésemos incluido otro tema diferente en el punto pasado créeme y créanme compañeros que sería inabsurdo hacerlo porque fuimos específicamente para ese tema, y de por ende creo que no debería si así lo dije al principio cuando comencé a intervenir, la lógica de colocar propuestas y varios en una sesión extraordinaria, con referente a que si lo que intervino el concejal Kevin Zubiria en su momento yo creo que la concejal en su momento Muentes fue muy clara y dijo que ya la resolución de parte de la mesa directiva estaba en la conformación de comisiones, ahora no es un tema a fondo por el cual deberíamos ir, si muy bien lo dice es una proposición que acaba de hacer el concejal Carlos y si es por pasarlo por escrito ya eso queda en consideración de él, que fue el dueño de su proposición y si la quiere retirar ya eso es conveniencia de ellos, pero si quería dejar en claro que en el artículo dice muy claro que en la plenaria del concejo municipal se elige eso, y yo creo que estamos ahora mismo en eso por lo cual no le veía ningún dificultad en el poder colocar a consideración ambas peticiones que han hecho los concejales, incluso las que puedan hacer algunos de los concejales que se encuentran el recinto, muy bien también lo dijo el concejal en su momento estamos para ir avanzando y es bueno que tengamos la oportunidad de poder tener a la mano el reglamento interno y basarnos acorde a como él lo dice, por lo tanto señor presidente y mesa directiva quedara su consideración también lo que apetecen y en la parte de propuestas y varios no se puede o si es así como lo dice el reglamento interno, basado en lo que acabo de leer en el artículo 41 es mi proposición el cual es mi intervención más bien, en el cual quería como en su pasado lo tuvimos podíamos ver que muchas de las personas o de los concejales que estábamos, estábamos también en esa misma duda en que si se podía o no dar propuestas y varios en extraordinarias, creo que todos coincidimos nuevamente en que si se podía, dado que es un espacio para poder dar a conocer las inquietudes de la comunidad, muchas gracias señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, ok señor Javier Núñez escuchaba pues su intervención bueno yo les pido, así como ustedes acaban de decir que queda a consideración de la mesa directiva, les reitero de que yo estoy en la disposición y sé que la mesas directiva también lo va a estar en conjunto para que apoyemos y respaldemos todas esas iniciativas que aquí cada uno de ustedes tiene o que tenemos como concejales, de tal forma yo lo invito al concejal Carlos nosotros podemos reunirnos mañana como mesa directiva realizar el oficio que está pidiendo el

Un concejo para todos

concejal Eris Hernández, así mismo pues elevarlo hacia la administración y de tal forma pues conformar, de la forma más específica el debate ya pactado de la conformidad de las comisiones como tal y lo podemos es una invitación que le hago al concejal Carlos en la sesión de mañana de pasado pues cuando sea citados nuevamente quedara entonces pues ratificado de qué manera estarán conformadas las comisiones y quiénes serán sus integrantes y así mismo pues en la próxima sesión más adelante, supongo que entonces ya se habrán reunido cada comisión como tal y como los veo con muchas ganas de querer trabajar tendrán sus ideas que debatir tendrá una reunión interna como comisión y así mismo para la próxima sesión más adelante puedan platear unas ideas de los posibles controles o visitas que quieran realizar cada una de las comisiones, yo estoy presto para ello, y listo vamos a demostrar que podemos ser un concejo que queremos trabajar por la comunidad y hacer todos los controles necesarios siendo así le doy la palabra al señor Carlos Morales quisiera escuchar pues su intervención o pensamiento al respecto, tiene la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES**, que pena presidente es que estoy teniendo problemas con mi dispositivo móvil, estoy un poquito fuera de contexto porque hace que un minuto me acabe de conectar y me quede hasta donde estaba Kebin pero haciéndole replica entonces a Kebin menos mal entre entonces para que me cedieran la palabra yo lo mencionaba era por el hecho de que bueno no sé si en mesa directiva exactamente no sé si había debatido el tema y se había dejado ya por sentado entonces no sé si usted me aclara a mí si ya se aclara la situación si en mesa directiva se había dejado por sentado este tema, el presidente **SADDAM FERIA** interviene y manifiesta, disculpe que le interrumpa te voy a reiterar para que tengas conocimiento o te pongas en contexto de lo que estaba interpretando, le estaba diciendo al resto de la plenaria y pues específicamente a ti, era la invitación de que pusieráramos esa propuesta a consideración el día de la próxima sesión con el fin de que una reunión para el día de mañana lo más probable para la mesa directiva nosotros realicemos o expidamos el documento con la solicitud que el concejal Eris está aquí pidiendo que no concierne a todos y queremos ser parte de todos esos concejos de seguridad y los demás afines que la administración realice, y así mismo entonces pues ya dejemos sentado y el debate interno de mesa interna como quedaran conformada cada una de las comisiones, siendo así pues entonces en la próxima sesión tengamos pues claro ya definido como quedarán cada una de las comisiones y luego

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



entonces para la próxima sesión más adelante, supongo pues que ya cuando tengan cada uno la ubicación precisa en la comisiones tendrán una reunión interna como comisión, como quieren todos trabajar y tiene muchas ideas que quieren llevar a cabo y realizar bajo los controles políticos y las visitas, entonces la próxima sesión salgan a flote esas ideas los planteamientos que tiene cada una de las comisiones bajo los controles y visitas políticas que quieren realizar y créanme que yo estoy toda la disposición para que así mismo se lleven a cabo y mostremos que somos un concejo que queremos trabajar al respecto y que en estos momentos las comisiones que quedan creadas de aquí en adelante nos van a mostrar que van hacer un muy buen trabajo juiciosamente van hacer sus estudios y controles políticos esa es la invitación que te hago, tiene la palabra nuevamente el concejal **CARLOS MORALES**, gracias presidente, bueno también es verdad hay que darle claridad a este tema de pronto por el afán lo que quedaría seria también seria el cansancio por decirlo así, entonces partiendo eso y recogiendo gran parte de las ideas que están ahorita comentando entonces y para tener el tiempo para analizar y hacer lo que tengamos que hacer porque todo con el fin de que esto funcione con la forma correcta, entonces yo en este momento retiro la propuesta y si mañana es la próxima sesión o bien sea pasado mañana ya tengamos claridad y podamos debatirlo con todos los argumentos, terminada la intervención del concejal Carlos, el presidente **SADDAM FERIA** pregunta ¿Alguien más de los concejales tiene algo que decir?, la honorable concejal **NESKY FERIA** pide la palabra la cual le es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando las buenas noches y manifiesta, bueno no estuvo de más toda las dudas que surgieron pero si mi invitación es que echemos un vistazo al reglamento interno que está actualizado porque la verdad es que el incluye una parte donde dice que el desconocimiento del reglamento es una falta grave para cada uno de nosotros, lo hemos dejado ver en las dudas que tuvimos, entonces es bueno tener en cuenta irlo estudiando, irlo poniendo en práctica, por otra parte presidente a mí me asalta la duda es que un aparte de ese reglamento interno en el **CAPÍTULO TERCERO** que habla de la estructura administrativa y de las funciones del concejo municipal, que la plenaria del concejo municipal conformada por la totalidad de los concejales de la corporación se encuentra facultada para la elección del órgano de dirección y de gobierno denominado mesa directiva igualmente la plenaria de la corporación elige al personero, secretario

Un concejo para todos

general, un encardo de la función de control interno y de los integrantes de las comisiones permanentes, entonces mi duda es las comisiones permanentes las elige la mesa directiva o la elige la plenaria en pleno, por otra parte le venía diciendo más que le extienda la invitación a que estudiemos el reglamento interno pues como le decía hay una parte de él que dice que el desacuerdo del reglamento interno pues se considera una falta grave para los concejales, entonces pues dejemos las propuestas para la próxima sesión, vayámonos estudiemos el reglamento interno y cuando vengamos pues, vengamos con una seguridad de no incurrir en un error es mi propuesta de hoy señor presidente, y le dejo pues la inquietud que le leí ahí, y disculpen por la interrupción que tuve de pronto no tengo la mejor señal, y hay dejo mi intervención porque estoy mal con la señal, Toma la palabra el presidente **SADDAM FERIA**, concejal muy buena su intervención le agradezco mucho, yo los invito a lo siguiente, una vez finalizada la sesión la secretaría estará enviando el reglamento interno a sus correos, para que cada uno lo estudiemos y lo tengamos en cuenta porque se está evidenciando que tiene varias modificaciones el cual no conocíamos en pleno toda la corporación, se están adelantando todas las acciones posibles para la impresión de este reglamento interno y que lo tengamos de carácter de forma física cada uno de los concejales y de tal forma pues siempre que tengamos alguna tipo de duda citemos el reglamento y así pues le vamos dando el tránsito a las sesiones o al debate que estemos realizando, siendo así pues creo que hemos tenido suficiente ilustración sobre el tema, se tiene en cuenta la sugerencia que hizo la concejal Alicia para el acompañamiento de la asesora que esté presente tanto en la plenaria y en la decisión que vallamos a tomar, y pues de tal forma también la conozcan los otros integrantes de la corporación que quizás no la han conocido, entonces concejales pues no siendo más creo que hasta el momento, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual le es concedida y manifiestas, no es más si no para pedirle entonces con base a lo que ya se ha discutido de iletrarnos más y leer un poco más sobre este tema del reglamento, entonces sea necesario que por favor nos regalen una copia de lo que ya quedó finalmente, porque nosotros tenemos a la mano lo que fue el proyecto pero de cierta forma hubieron unas modificaciones no estaría de más tener el electrónico, entonces si yo si le pediría de forma muy amable que nos enviaran eso al correo o bien sea al grupo que lo podamos descargar para la próxima entonces tocar el tema con todo rigor, el presidente

Un concejo para todos